Rentas familiares en subsidio mayores 52/55 años Escrito por mariasuarez - 20/06/2013 23:50
Buenas tardes, Respecto al subsidio mayores 52/55 años con la nueva ley ahora cuentan las rentas familiares. Mi consulta tiene que ver con la siguiente situación: un matrimonio esta cobrando este subsidio y debido a la crisis su hijo que esta casado tiene que ir a vivir con ellos. Cuentan la renta de su hijo y su nuera para las rentas familiares de cara a renovar el subsidio mayores 52/55 años?
Gracias. Si precisan algún dato más no duden en preguntarme.
Re: Rentas familiares en subsidio mayores 52/55 años Escrito por euribor - 21/06/2013 11:37
Si el hijo o la nuera tiene menos de 26 años, sí.  Salu2.
Re: Rentas familiares en subsidio mayores 52/55 años Escrito por Fignon - 22/06/2013 07:33
Las rentas de una nuera no pueden computar en ningún caso. Las rentas del hijo, en este caso concreto, tampoco computan. Puesto que el hijo está casado, tiene su propia unidad familiar, y eso conlleva que deje de formar parte de la unidad familiar de los solicitantes.
Re: Rentas familiares en subsidio mayores 52/55 años  Escrito por guru - 22/06/2013 09:33
hola que tal, esta es mi pregunta que casilla de la declaracion de la renta se tiene en cuenta para saber si superas los ingresos para pedir ayuda mayores de 55años, pues tengo unos ingresos de viñedos y un poco de intereses de capital si se toma en cuenta la casilla 620 estoy por debajo pero si es el bruto me paso, este es mi duda gracias , un saludo

Re: Rentas familiares en subsidio mayores 52/55 años Escrito por mariasuarez - 22/06/2013 19:04

1/2

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 17 December, 2025, 03:50
Muchas gracias por sus respuestas. De todas formas,tanto el hijo como la nuera tienen mas de 26 años.
Saludos.
Re: Rentas familiares en subsidio mayores 52/55 años Escrito por Fignon - 23/06/2013 16:38
Los ingresos de viñedos serían en neto y los de capital mobiliario en bruto. Tal como lo explicas, seguramente podrás comprobar los ingresos a computar por el Sepe en las casillas 197 y 29 respectivamente.
guru escribió: hola que tal,esta es mi pregunta que casilla de la declaracion de la renta se tiene en cuenta para saber si superas los ingresos para pedir ayuda mayores de 55años,pues tengo unos ingresos de viñedos y un poco de intereses de capital si se toma en cuenta la casilla 620 estoy por debajo pero si es el bruto me paso,este es mi duda gracias ,un saludo

\_\_\_\_\_\_